

Los productores de porcino califican de "nulo" el efecto del almacenamiento privado



Noticias

El sector estará pendiente de cómo reacciona el mercado cuando las toneladas almacenadas tengan que ponerse a la venta al público en un máximo de 150 días

Las ayudas concedidas por la Comisión Europea (CE) a los Estados miembro para **el almacenamiento privado de carne de porcino en los dos últimos meses** -y que ya ha acabado- han tenido un **efecto "nulo" para los productores.**

Así lo ha asegurado el director de la **Asociación de Productores de Ganado Porcino (Anprogapor)**, Miguel Ángel Higuera. Higuera ha considerado que la iniciativa comunitaria "no ha tenido un efecto revulsivo" sobre los precios del mercado y "simplemente" ha servido de "inyección económica para las industrias" que han pedido la subvención para congelar carne. A su juicio, las empresas cárnicas del porcino han aprovechado la ayuda para "poder congelar más barato la cantidad que ya iban a congelar".

Según Higuera, para que esta acción tenga efecto, se necesita un "problema puntual" que afecte a la demanda y "en este caso es crónico", "sigue siendo el veto ruso", que "no desaparecerá con el almacenamiento privado". Ha señalado, además, que es una medida efectiva cuando los precios están en caída, pero que, sin embargo, cuando se adoptó estaban "estables".

Según ha avanzado, el sector estará pendiente de cómo reacciona el mercado cuando las toneladas almacenadas tengan que ponerse a la venta al público en un máximo de 150 días. En estos dos meses, España ha pedido ayudas para cerca de 14.000 toneladas, más de la mitad de ellas para ser almacenadas durante 90 días.

Redacción